

**Acta asamblea ciudadana**

**Fecha: 11.12.2017**

Orden del día

1. Aprobación del acta de la asamblea de noviembre
2. Nombramiento de un administrador único con poder notarial
3. Moción de Somos Coslada (cláusulas sociales)
4. Puntos del pleno del 15 de diciembre
5. Revisión del seguimiento del pacto de investidura
6. Valoración de las reuniones que mantenemos con el PSOE
7. Situación del PMD
8. Ruegos y preguntas

**Punto 1**

Aprobado por unanimidad

**Punto 2**

La Asamblea decide por unanimidad elegir como Administrador/Representante único del partido político SOMOS COSLADA con NIF [REDACTED], a [REDACTED] con DNI [REDACTED] vecino de Coslada, de cara a la Agencia Tributaria en cuanto a declaraciones, solicitudes, modificaciones, anulaciones, renovaciones de cualquier índole, como por ejemplo cualquier tipo de formulario o solicitud para el certificado digital.

**Punto 3**

Se explica que pese a que en nuestro documento de estrategia política anual y trimestral estaba previsto la moción para la inclusión de cláusulas sociales en todos los contratos públicos que firmara el Ayuntamiento de Coslada, sería conveniente retrasarla hasta que el departamento de Contratación del Ayuntamiento elabore el informe que tiene pendiente al respecto. También se dice que si Contratación no lo hiciera, desde el Gobierno se lo pedirá a Secretaría General.

Se propone dejar esta moción a la espera y presentar un texto tipo en apoyo del Ayuntamiento de Madrid en cuanto a la intervención de Montoro, que queda aprobado por consenso.

**Punto 4**

Al no haberse celebrado la Junta de Portavoces previa al Pleno, se desconocen las mociones del resto de grupos políticos.

En cuanto a la parte dispositiva del Gobierno, se explica que llevarán la sentencia del juez a favor de Rover Alcisa. Tras el pertinente debate, se decide que no se puede votar en contra de una sentencia judicial y que se hará una campaña comunicativa ante la inacción del Gobierno al no haber comunicado a la empresa los motivos de interés general.

También se dice que estamos esperando la contestación de los abogados de la Oficina Municipalista por si cabe denuncia en la Fiscalía.



## **Grupo Municipal de SOMOS COSLADA**

### **Ayuntamiento de Coslada**

#### **Punto 5**

Se repasan todos los puntos del pacto de investidura, analizando lo que han incumplido y lo que no. El resultado es que no han cumplido ni un 25%.

Se acuerda cerrar una reunión entre el PSOE y el equipo de Somos encargado de la revisión del pacto de investidura antes de fin de año.

#### **Punto 6**

Se dan cuenta de todas las reuniones que mantenemos con el PSOE, recogidas en un documento que se entrega a todos los y las asistentes a la Asamblea. Tras las pertinentes explicaciones, se acuerda seguir asistiendo a todas menos a la reunión semanal con el alcalde, ya que esta reunión no aporta nada y, por lo tanto, no han sido fructíferas.

#### **Punto 7**

Se da cuenta de la reunión mantenida con la concejala de Hacienda y el concejal de Deportes. Se incide en que el PSOE no quiere aceptar las becas para niños y niñas sin recursos ni la total inclusión de niños y niñas con diversidad funcional.

Se acuerda calendarizar las reuniones para avanzar en este aspecto y en la revisión de todos los convenios que mantiene el Patronato Municipal de Deportes (PMD) con los clubes deportivos. La primera reunión se fijará para antes de que finalice el año.

Si aceptan a todas nuestras propuestas del documento, votaremos a favor de la disolución del PMD.

#### **Punto 8**

Reunión con ARCO: se informa que la primera se mantendrá el miércoles 13 de diciembre. Será una primera toma de contacto.

Comidas de los centros de mayores: se informe que Somos Coslada no asistirá porque no nos dejan pagar nuestro cubierto. Se acuerda lanzar una nota de prensa al respecto.